

## V Ruta Senderista de los Andarines de La Alberca

El Club de Senderismo **Andarines de La Alberca**, realiza por quinto año, la **V Ruta Senderista – Descubriendo la idílica-**, que tendrá lugar el próximo domingo **13 de octubre de 2019**.

Para esta actividad, se han previsto dos recorridos:

- Ruta 1: 18 Km. **Dureza de la prueba: media-alta.** [Más información](#) (Wikiloc)
- Ruta 2: 13 Km. **Dureza de la prueba: baja.** [Más información](#) (Wikiloc)
- 

Os invitamos a participar en este recorrido, en el que disfrutaremos del contacto directo con la naturaleza que envuelve a esta zona murciana de El Valle, uno de los parajes más visitados por senderistas.

Si estas interesado en participar, puedes hacerlo exclusivamente a través de la [página web de Asuspuestos](#). La fecha límite de inscripción es el **07 de octubre de 2019**.

### **El precio de participación:**

- **Senderistas federados:** 17 euros.
- **Senderistas no federados:** 19 euros.

Podrán participar todas las personas que estén interesadas. La edad mínima es de 8 años. Los menores de edad deberán ir acompañados en todo momento por sus padres, tutor o responsable, entregando en la recogida del dorsal, la autorización pertinente([descargar aquí](#)). Esta autorización para menores se puede, imprimir y rellenar con los datos que se solicitan.

### **La jornada del evento**

El día dará comienzo con un desayuno a las 7:30 horas. A esa hora empezará también la entrega de los dorsales y una bolsa senderista.

La salida de la ruta larga está prevista para las 08:30 horas y la corta, a las 09:00 horas. **El punto de encuentro y salida para todos será el arco**, que estará situado en las inmediaciones del [Colegio San José La Alberca](#), sito en Camino Paloma s/n, 30150 Alberca de las Torres , Murcia.

Los dos recorridos tienen previsto, puntos de avituallamiento previamente establecidos, donde se ofrecerá alimentos y bebidas aptas para la hidratación.

La organización **no entregará envases de bebida**, pudiendo los participantes rellenar los que porten. Terminaremos el encuentro con un delicioso arroz, acompañado de bebida.

El Club Andarines de La Alberca, **destinará el 10% de las inscripciones** a [Centauro Quirón- Centro de Rehabilitación Integral](#)

Toda la información relativa a esta V Ruta Senderista, Descubriendo la idílica, pueden descargarla en el **dossier** que se ha preparado para el evento.

## **Información general**

### **V Ruta Senderista - Descubriendo la idílica-**

#### **Sobre la inscripción**

Si estas interesado en participar, puedes hacerlo exclusivamente a través de la [página web de Asuspuestos](#). La fecha límite de inscripción es el **07 de octubre de 2019**.

#### **El precio de participación:**

- **Senderistas federados:** 17 euros.
- **Senderistas no federados:** 19 euros.

Una vez formalizado el pago, **no se hará ninguna devolución** por el importe de la inscripción.

El precio incluye desayuno, entrega de dorsal y bolsa senderista y avituallamiento en puntos previamente establecidos, donde se ofrecerá alimentos y bebidas aptas para la hidratación.

Al terminar la ruta, te invitamos a que compartas con nosotros de un delicioso arroz y bebida.

Por favor toma en cuenta que la organización **no entregará envases de bebida**, pudiendo los participantes rellenar los que porten.

#### **Participación de menores de edad**

Podrán participar todas las personas que estén interesadas. La edad mínima es de 8 años. Los menores de edad deberán ir acompañados en todo momento por sus padres, tutor o responsable. Al momento de recoger el dorsal, deberá entregar la autorización pertinente, a la personal de la mesa.

#### **Recogida del dorsal**

1. La retirada del dorsal se hará entre las **07:30 y las 08:15 horas** y tendrá lugar en las mesas habilitadas a tal efecto que estarán ubicadas en la pista deportiva del colegio San José.
2. Se recomienda **no dejarlo para el último momento**, evitando así aglomeraciones que te impidan estar a la hora prevista para iniciar tu recorrido.
3. Recuerda que deberás presentar una presentar copia del documento de inscripción o pago de la misma.

4. En el caso de **los participantes federados, exhibirán su tarjeta federativa**, siendo esta exhibición **requisito indispensable para la entrega del dorsal**.
5. La organización queda facultada para decidir **sobre las anomalías o errores de inscripción de posibles participante**.
6. **Quien no acredite su inscripción**, en la zona de salida no tendrá derecho a la bolsa de corredor ni a la entrega del dorsal respectivo para la participación.

### **Hora de salida y recorrido:**

La salida está prevista para las **08:30 horas**, para el itinerario más largo y a las **09:00** horas, para el más corto.

El punto de encuentro y salida para todos será el **arco, que estará situado en las inmediaciones del [Colegio San José La Alberca](#)**.

### **Horario de corte**

Al participante que exceda del tiempo fijado en cada uno de los pasos se le indicará que no puede seguir, salvo que bajo su responsabilidad quiera hacerlo. Se le retirará el dorsal en cualquier caso.

### **Sobre las condiciones de seguridad durante el recorrido**

1. En cabeza de ruta **irán representantes** de la organización portando la bandera del club organizador, que marcará un ritmo de la ruta. En ningún momento se podrá rebasar, sin quedar automáticamente descalificado.
2. **En cola de ruta igualmente habrá representantes** de la organización-escoba que cerrará la misma.
3. **A lo largo de la prueba**, habrá tanto carteles informativos como la oportuna señalización balizada con cinta.
4. **La organización podrá interrumpir la prueba** en cualquier punto si considera que puede haber peligro para la integridad física de los participantes.
5. Los participantes entienden que **participan voluntariamente** y bajo su propia responsabilidad en el evento deportivo. De este modo eximen a la organización de las **reclamaciones o demandas basadas** en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederle a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o extravío.
6. Los participantes, en el momento de que hacen la inscripción, **aceptan, expresamente, el reglamento de la prueba**.

7. De igual forma colaborarán por el normal desarrollo de la Ruta, **servicios de Protección Civil La Alberca y agentes de la Policía Local de Murcia.**

8. La organización se reserva el derecho **de la modificación del itinerario o la suspensión total de la prueba** o de algún tramo en particular, siempre por causa justificada o fuerza mayor.

### Requisitos de participación para todos

Podrá participar cualquier persona **mayor de 18 años**, con independencia de su nacionalidad o de su posesión o no de licencia federativa en curso.

La edad mínima para participar es de 8 años. Los menores de 18 años deberán ir acompañados en todo momento por sus padres, tutor o responsable, entregando en la recogida del dorsal, la autorización pertinente. Esta autorización para menores se puede [descargar aquí](#) (**Por favor léase** la información relativa a la participación de menores de edad)

El/la participante en esta V Ruta, es consciente del grado de exigencia de su recorrido, que **requiere una adecuada preparación física previa.**

El participante reconoce expresamente:

1. Que conoce que el carácter de esta **V Ruta Senderista**, es no competitiva.
2. **Que ha reconocido previamente el trayecto de esta V Ruta**, bien a través del contenido de este blog, de las publicaciones realizadas por redes sociales o desde la lectura de la información leída por Wikiloc, por lo que es plenamente consciente de la relativa dureza de la prueba, encontrándose en condición física para la participación en la misma, haciéndolo bajo su entera responsabilidad y eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.
3. El participante se compromete a observar un comportamiento cívico, respetando a los otros integrantes de la ruta, y siguiendo las indicaciones de los miembros de la organización, Policía Local en su caso, Protección Civil, Federación de Montañismo de la Región de Murcia y demás instituciones que colaboren en el cuidado del correcto desarrollo de la ruta.
4. El/la senderista, se hace expresamente **responsable de los daños realizados sobre el patrimonio ajeno o forestal** por imprudencia o negligencia en su actuación durante el recorrido.
5. El participante consiente en recibir el tratamiento que considere oportuno del personal sanitario que colabore en la organización de la prueba en el supuesto de que no pueda autorizarlo expresamente.

6. El participante **consiente en que la organización mantenga un registro con sus datos personales**. La organización se compromete a no facilitar a terceros dichos datos, ni hacer uso de los mismos con fines distintos a los relacionados con la organización de la prueba.
7. Los participantes aceptan expresamente **cumplir con las normas recogidas en el reglamento del evento**.
8. La organización cuenta con el permiso expreso de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región al transitar la Ruta por terrenos del Parque Regional de Carrascoy y El Valle (Orden de 18 de mayo de 2005, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la CCAA de la Región de Murcia, BORM nº 129, de 07.06.05)

### Obsequios

La **V Ruta Senderista 2019**, es una prueba cívica de carácter no competitiva, por lo que **no se hará entrega de premios en metálico**. No obstante, se entregarán los siguientes obsequios:

- **Bolsa de corredor** que contendrá además de una **camiseta técnica** especialmente diseñada para esta V Ruta y avituallamiento para la realización de la prueba.
- **Comida de hermandad** a la entrada en meta consistente en una enorme paella regada con fría cerveza de la tierra.
- **La organización dispondrá en la zona de meta** de un amplio servicio de masaje para los participantes que lo requieran.

### Descalificación y abandono

#### Casos en los que aplicará la descalificación:

La organización velará por el correcto devenir de la prueba y podrá descalificar a los participantes en los siguientes casos:

- No hacer la **totalidad del recorrido** a pie y detrás de la bandera de cabeza.
- **No prestar auxilio** al participante que lo solicite.
  - **No seguir las indicaciones del personal de organización**, policía u otro que se encuentre cuidando del buen desarrollo de la ruta.
- **No llevar el dorsal** en sitio visible **EN TODO MOMENTO**.
- **No respetar el entorno** o arrojar basura durante el recorrido.
- **Salirse del recorrido originariamente** marcado por la organización.
- **No pasar los controles de paso en tiempo** inferior al establecido. A partir de este momento, al participante iniciará la bajada hacia La Alberca por un

itinerario que comienza justo en el lugar de corte, en grupos, o si bien lo prefiere, solo bajo su entera responsabilidad.

- Cualquier corredor que avise al equipo médico, socorristas y médicos oficiales, se somete a su juicio y valoración y deberá aceptar sus decisiones, que podrán ser:
  - ✓ Eliminar de la carrera al corredor no apto para continuar.
  - ✓ Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier corredor en peligro.
- **Finalizará la prueba** todo aquel que llegue a la meta detrás de la bandera que abre la ruta y no haya sido descalificado.

#### Para hacer el abandono:

- Los abandonos deberán realizarse **únicamente** en los **Puntos de Control o Avituallamiento**.
- Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, se activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el **teléfono móvil**, llamando a los números:  
**667 59 81 47 o al 112 (sólo emergencias el día de la prueba).**
- En caso de accidente o lesión, no olvide contactar con los medios de asistencia de la **organización o Protección Civil**.

#### Importante para ti:

Deberás llevar contigo: teléfono móvil con carga, protección de uso personal y documentos de identificación personal.

En esta V Ruta Senderista – Descubriendo la idílica- el Club de Senderismo Andarines de La Alberca, cuenta con el apoyo de las siguientes instituciones:

Exmo. Ayuntamiento de Murcia  
Junta Municipal de La Alberca (Murcia)  
Protección Civil  
Federación de Montañismo de la Región de Murcia  
La Caixa

#### Empresas patrocinadoras

El **Club Senderista Andarines de La Alberca**, agradece el apoyo y colaboración de las siguientes empresas, cuyo valioso aporte hacen posible la realización de esta **V Ruta Senderista- Descubriendo la idílica**.